



EL COMERCIO
ANTE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD 2022
CCOO FRENTE A LA BLACK REALITY DEL SECTOR

Actualizando y renovando la campaña que lanzamos hace 1 año, desde CCOO Servicios volvemos a situar el foco en la realidad que viven las plantillas del sector en su periodo de máxima actividad, una realidad que hemos venido a denominar como la **“black reality” del Comercio en Navidad**.

Un sector con **2,4 millones de personas trabajadoras y muy feminizado** -particularmente el Comercio minorista-, que sigue instalado en el abuso de la contratación a tiempo parcial, y en el que sus plantillas viven en los últimos meses del año un **periodo de cargas de trabajo extremas**, cada vez más concentradas entre la última semana de noviembre (con el Black Friday y el Cyber Monday), todo el mes de Diciembre y el periodo de rebajas de enero.

Esta época del año supone para las plantillas del sector, de forma especialmente prolongada en el caso del Comercio minorista - Textil, Grandes Almacenes, Supermercados,...- una altísima carga de trabajo y estrés de la que se derivan prolongaciones de jornada, periodos sin descanso, improvisación de calendarios con modificaciones horarias... **Una “realityblack” ante la que CCOO Servicios, un año más, lanza una campaña de actuación, con un decálogo de exigencias y propuestas.**

Esta “reality black” se agrava porque más del 50% de las personas trabajadoras de Supermercados y Comercio Textil, y porcentajes superiores en el caso de otros subsectores de Comercio, **tienen sus convenios sin renovar y sus salarios congelados en un entorno inflacionista**. Una situación que, enmarcada en la movilización a nivel confederal (“Salario o Conflicto”), nos lleva a impulsar **escaladas de movilizaciones en Diciembre y Enero**, en aquellos ámbitos donde sea preciso.

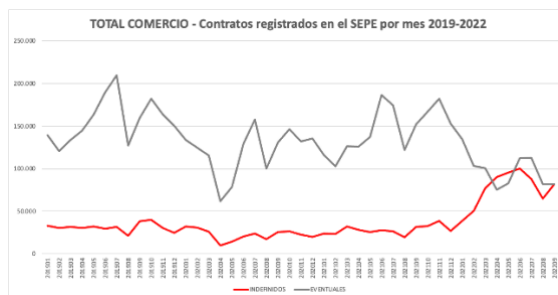
Desde **CCOO** exigimos y reivindicamos el **desbloqueo de los convenios sectoriales** de Comercio antes de final de 2022, sobre la base de incrementos salariales justos y equitativos, además del objetivo de 18.000€ como salario mínimo sectorial y un mínimo de 28H en los contratos parciales. Exigimos también el **cumplimiento** de la normativa laboral y mercantil, así como el **respeto estricto** a las condiciones de trabajo definidas en el convenio, especialmente en materia salarial y de jornada, preventiva y de descanso diario y semanal. Y reivindicamos racionalizar la regulación sobre **horarios comerciales**, la ampliación de la contratación de **refuerzo** durante las campañas de más ventas y garantizar una **transición digital justa**, con una apuesta expresa por el mantenimiento del empleo.



El Comercio minorista en España... y quienes lo hacen posible

La evolución y perspectivas del comercio se constata en los indicadores de **cifra de negocios** del INE (11,7% en el pico de Julio 2022 respecto a Julio 2021 y Julio 2019), que apuntan a cifras record en la campaña navideña. Un 98,5% de las empresas tienen menos de 50 empleados y en ellas trabaja el 51% del personal del sector.

El **empleo** se sitúa ya en niveles equivalentes a los preandémicos, aunque con un sustancial incremento en **empleo indefinido**, que ya supera los 2 millones de personas. En este sentido, la Reforma laboral ha multiplicado por 2,5 los contratos indefinidos registrados y ha reducido en casi 10 puntos la tasa de temporalidad, pero no los niveles de **parcialidad**, que siguen por encima del 25% en Comercio minorista y marcando una clara brecha de género (27% de **parcialidad femenina** .vs. 8,8% masculina).



Desde **CCOO** reivindicamos, una vez más, un reconocimiento expreso a las personas trabajadoras del conjunto del sector comercial, en su gran mayoría mujeres, que demuestran cada día que son **ESENCIALES e IMPRESCINDIBLES**: porque en plena vorágine de transformación del sector comercial, sometido a los retos de la digitalización y los cambios en las tendencias de consumo, quienes han sostenido al sector en una coyuntura sin precedentes como la vivida desde Marzo de 2020, son justamente quienes le ponen rostro, quienes dan la cara, quienes sacan adelante el trabajo, las mujeres y hombres del Comercio.

SALARIO O CONFLICTO

Salario o conflicto: Por el desbloqueo de la negociación colectiva

Los marcos que dan cobertura a estos 2,4 millones son muy **heterogeneos**, coexistiendo 8 convenios sectoriales estatales -destaca Grandes Almacenes, cuya negociación se inicia en Enero 2023-, 20 convenios de grupo/empresa de más de 1.000 personas -además de otros de menor tamaño- y 179 convenios sectoriales autonómicos o provinciales. En **Supermercados** hay unas 215.000 personas en convenios de grupo/empresa (Mercadona, Lidl...), la mayoría vigentes, y unas 115.000 en 41 convenios territoriales, de los que 19 están sin renovar. Y en **Comercio textil**, unas 10.000 personas en convenios de empresa y 150.000 en 50 convenios territoriales, 30 de ellos sin renovar, provocando que más del 55% de las plantillas de Inditex, Tendam o H&M estén con sus salarios congelados.

En definitiva, más del 50% de las personas trabajadoras de Super y Textil, y porcentajes superiores en otros subsectores, **tienen sus convenios sin renovar y sus salarios congelados** en un entorno inflacionista. Una situación con múltiples causas, desde la actitud patronal hasta el nivel de atomización de la negociación colectiva, que nos lleva a impulsar escaladas de **movilizaciones** durante el mes de Diciembre 2022, incluyendo convocatorias de huelga donde sea preciso, para el desbloqueo de la negociación colectiva sobre la base de incrementos salariales justos y equitativos.

La "Black Reality" laboral del Comercio

Junto a los niveles de parcialidad del sector, se producen incumplimientos de la normativa legal o pactada: prolongaciones de jornada no retribuidas, falsa parcialidad, horas por encima de las legales y de las fijadas en contrato, cambios de horarios sin respetar los calendarios laborales... todo ello se viene acreditando en actuaciones de la Inspección.

En resumen, el sector sigue instalado en el abuso de la contratación a tiempo parcial, tiende a una extensión desmesurada de los horarios de apertura ordinarios y, a pesar de la Reforma laboral, sigue evidenciando situaciones de fraude en términos de temporalidad y tiempo de trabajo. Todo esto configura la **"BLACK REALITY"** del sector comercial, esa realidad oculta que está tras los cientos de miles de rostros, en su mayoría femeninos, que son la clave de las cifras crecientes de ingresos de las empresas del sector.





La "Black Reality" extrema durante 50 días

Entre la última quincena de Noviembre y las rebajas de Enero, las plantillas del Comercio -especialmente Textil, Metal, Grandes Almacenes y Supermercados- sufren una altísima carga de trabajo de la que se derivan prolongaciones de jornada, periodos sin descanso, improvisación de calendarios... con consecuencias sobre su salud y conciliación familiar, y sin compensación económica en la mayoría de casos.

Contra lo que pueda publicitarse, el volumen de **contratación extra o refuerzo** en este periodo es marginal, en torno a un 2%, e inferior al periodo punta en verano. Además, una media del **60%** de los domingos y festivos de apertura comercial se concentra en los meses de noviembre, diciembre y enero, aumentando aún más los niveles de carga de trabajo y falta de descanso efectivo de las plantillas del sector.

Desde CCOO decimos NO a esta "Black Reality" en el sector. Decimos **NO** a las sobrecargas de trabajo y jornadas sin descanso. Decimos **NO** a la dificultad para la conciliación familiar de las plantillas del sector en estos meses de gran consumo. Decimos **NO** a los cambios y prolongaciones de jornada sin preaviso suficiente, a las horas fraudulentas no retribuidas, a la insuficiencia de plantillas. Decimos **NO** a los niveles de parcialidad en el sector, a los salarios congelados e insuficientes, al bloqueo de la negociación colectiva por parte de patronales que están incrementando ventas.

Desde CCOO exigimos y reivindicamos:

- 1) El **desbloqueo de los convenios sectoriales de Comercio antes de final de 2022**, acelerando un proceso de negociación real que evite una escalada de conflictividad en Diciembre.
- 2) **Incrementos salariales acordes con el IPC** y avanzar en los diferentes ámbitos hacia el objetivo de 18.000€ como salario mínimo del sector.
- 3) Estabilidad en la contratación y **reducción de la parcialidad**, fijando un mínimo de 28 horas en los contratos a tiempo parcial, consolidando horas ampliadas y regulando un contrato fijo discontinuo de calidad.
- 4) El **cumplimiento de la normativa** laboral y mercantil, muy especialmente en materia de jornada laboral y horarios de apertura, con mecanismos efectivos de control e inspección.
- 5) El **respeto y cumplimiento íntegro** de las condiciones de trabajo definidas en el convenio.
- 6) Mejora de los **descansos diarios y semanales**, y cumplimiento estricto de los pactados.
- 7) Cumplimiento riguroso de la legislación sobre **prevención** de riesgos laborales.
- 8) Racionalización de la regulación sobre **horarios comerciales**, incluyendo ZGAT (Zonas Gran Afluencia).
- 9) **Dotaciones adecuadas de plantilla y horas pactadas** en los periodos de más ventas.
- 10) Garantías de una **transición digital justa** con mantenimiento de empleo.

CCOO lanza en Noviembre, Diciembre y Enero una campaña federal y territorial de actuación ante esta "black reality", haciendo un llamamiento a las empresas, administraciones, personas consumidoras y, por supuesto, y especialmente a las personas trabajadoras del sector. Porque juntos, juntas, tenemos el poder de cambiar las cosas, el poder de cambiar esta "black reality".

